



SOLICITUD DE LICENCIA MUNICIPAL DE USOS Y OBRAS PROVISIONALES

Nº EXPTE. VINCULADO:

DATOS DEL INTERESADO			
Nombre y apellidos / Razón social:		DNI/NIE/CIF:	
Domicilio (para notificaciones)			
Población:	C.P.:	Teléfono:	Fax o E-Mail:
DATOS DEL REPRESENTANTE			
Nombre y apellidos:		DNI/NIE:	
Domicilio (para notificaciones)			
Población:	C.P.:	Teléfono:	Fax o E-Mail:

DATOS DE LA NOTIFICACION	
PERSONA A NOTIFICAR	MEDIO DE NOTIFICACIÓN
Solicitante	Notificación electrónica (en el caso de elegir esta opción, será necesario indicar una dirección de correo electrónico válida)
Representante	Notificación postal

¹ Conforme al artículo 14 de la Ley 39/2015, las personas físicas podrán elegir en todo momento si se comunican con las Administraciones Publicas a través de medios electrónicos o no. Están obligados los siguientes sujetos: a) Las personas jurídicas, b) Las entidades sin personalidad jurídica, c) Quienes ejerzan una actividad profesional para la que se requiera colegiación obligatoria y en todo caso los notarios y registradores de la propiedad y mercantiles, d) Quienes representen a un interesado que esté obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración.

TIPO DE LICENCIA SOLICITADA
Uso provisional (sin obra)
Uso provisional con obra (Indicar Tipo de obra)
Instalación de grúa



Ajuntament de Tibi
Ayuntamiento de Tibi

Referencia catastral:	
Nº de licencia (instalación de grúa):	
Presupuesto de Ejecución Material:	

DATOS DE LA DIRECCION FACULTATIVA			
DIRECCIÓN TÉCNICA 1		DIRECCIÓN TÉCNICA 2	
Titulación:		Titulación:	
Nombre y apellidos:		Nombre y apellidos:	
DNI:	Nº Colegiado:	DNI:	Nº Colegiado:
Teléfono:	Email:	Teléfono:	Email:
Firma de la Dirección Técnica 1		Firma de la Dirección Técnica 2	

En _____, a _____ de _____ de
<div style="border: 1px solid black; width: 400px; height: 80px; margin: 0 auto;">Firma del solicitante/representante</div>

Sr/a. Alcalde/sa Presidente/a del Ayuntamiento de Tibi

El Ayuntamiento garantiza el uso confidencial de los datos referidos. Todo ello en los términos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal. Una vez facilitados los datos anteriores, los interesados tendrán derecho a acceder a los mismos, rectificarlos y cancelarlos, presentando la solicitud correspondiente en el Ayuntamiento.





DOCUMENTOS A ADJUNTAR A LA PRESENTE SOLICITUD:

Las solicitudes de licencia de usos y obras provisionales se acompañarán de la documentación exigida por esta ordenanza para el uso u obra de que se trate y, además, de la siguiente documentación:

Justificante de pago de los tributos municipales.

Compromiso ante fedatario público de demoler o erradicar el uso de la instalación u obra autorizada y en su caso de desmontar las mismas, cuando el ayuntamiento lo requiera, por vencimiento de las condiciones o del plazo establecidos en la licencia o por razones de interés general, y con renuncia a toda indemnización, que deberá hacerse constar en el Registro de la Propiedad antes de iniciar la obra o utilizar la instalación.

Las solicitudes de licencia provisional de instalación de grúa para la ejecución de obras se acompañarán de la siguiente documentación:

Plano de emplazamiento, a escala mínima 1:500, en el que se indique la ubicación exacta dentro de la parcela, el barrido de la pluma, el área del mismo que vuele sobre la vía pública, en su caso, y las medidas de seguridad a adoptar en el caso que se pretenda ocupar la vía pública, suscritos por el técnico redactor del proyecto de instalación de la grúa.

Autorización de instalación de la grúa por parte del organismo autonómico competente.

En caso de ser necesaria la utilización de andamiaje en vía pública se solicitará licencia provisional para la instalación del mismo, aportando la siguiente documentación:

Documentación técnica por duplicado ejemplar (uno en papel y otro en soporte informático) en la que se describa la instalación y se contemplen las medidas de seguridad a adoptar, incluidas las de seguridad vial, así como el cumplimiento de las normas de accesibilidad en el medio urbano, que incluirá:

- Memoria descriptiva de las características de la instalación.
- Planos de situación y emplazamiento que incluirá el entorno inmediato.
- Planos de planta, alzado y sección de la instalación.
- Presupuesto
- Estudio básico de seguridad y salud.



Asimismo, el particular se da por enterado de la siguiente comunicación, una vez presentada la solicitud en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento:

COMUNICACIÓN A LOS INTERESADOS:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, le comunicamos que el plazo establecido para la tramitación de este expediente es de DOS MESES y que el silencio administrativo produce **efectos negativos** de conformidad con el artículo 223 de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). El cómputo del citado plazo quedará suspendido en los casos previstos por el art. 22 de la citada Ley, como la subsanación de deficiencias o la petición de informes preceptivos y determinantes de la resolución.

Para informarse por el estado de tramitación de su solicitud puede dirigirse al Servicio de Urbanismo del Ayuntamiento (teléfono).

En _____, a _____ de _____ de _____

Firma del solicitante/representante